## Declaración Jurada Usuario Prescriptor



EVIa que suscribe DAVIELA LETICA CALVILLES de 20.35
EVIa que suscribe DAVIELA LETICIA CAMINOS
con documento No 37782 142 Nombre v apellido
Nacional Nº 173081, en carácter de Us
Nacional Nº 173081. en carácter de Usuario/a Prescriptor de la Receta Electrónica en la Historia de Salud Integrada (HSI).
DECLARO BAJO JURAMENTO conocer que la información contenida en el Sistema de Receta Electrónica o digital es confidencial y so const
25.326 y la Ley Provincial N° 25.506 de Firma Electrónica y Digital.
Asimismo, tomo conocimiento de las siguientes responsativos
Sistema de Receta Electrónica o Digital:
Guardar la máxima reserva y el debido secreto profesional sobre la información a la que acceda en virtud de las funcionas se
ad funciones encomendadas
<ul> <li>Garantizar la veracidad de la información que se incorpore al Sistema de Receta</li> <li>Electrónica o Digital.</li> </ul>
#####################################
Utilizar los datos de carácter personal a los que tenga acceso, única y     exclusivamente para cumplia a companion y
exclusivamente para cumplir con las responsabilidades en el ejercicio de mis tareas inherentes al uso del Sistemo de Bassa.
inherentes al uso del Sistema de Receta Electrónica o Digital.  No ceder en ningún caso a terceros para electrónica de Control de mis tareas
No ceder en ningún caso a terceras personas los datos de carácter parsonal a los que tenga acceso cuando exceda lo carácter.
que tenga acceso cuando exceda lo estrictamente necesario a los fines del uso del Sistema de Receta Electrónica o Digital, ni siquiera a efectos de su conservación.
Por último, doclara la conservación.
Por último, declaro los siguientes medios de contacto:
eléfono: 1134925711
Mail: CAMINOS. DANIELAS @GUAIL.COM
ara todo proceso de comunicación e información de acceso al Sistema de Receta
lectrónica o Digital detallado en párrafos precedentes.
Daniela Caminos 37782143
Firma Aclaración DNI
MINISTERIO DE COBIERNO DE LA PROVINCIA DE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES